



INSTITUTO PEDAGÓGICO ANGLO ESPAÑOL, A.C.

Sección Preparatoria
Clave de Incorporación UNAM: 1025

- Materia: Educación de la Fe – Cristología.
- Ciclo escolar: 2020-2021
- Grupos: 5° A y 5° B
- Horas por semana: Dos por grupo.
- Código Classroom 5° “A” bwrycej
- Código Classroom 5° “B” byhb4jv

Unidades:

- I. Introducción general a la materia.
- II. Contexto socio-histórico de Cristo.
- III. Pluralidad de imágenes sobre Jesús.
- IV. Del Jesús histórico al Cristo de la Fe.
- V. El anuncio central de Jesús, el Reino.
- VI. Las grandes religiones.

Metodología:

En el trabajo académico se favorecerá:

- a. La investigación personal.
- b. El trabajo en equipo.
- c. La aclaración y profundización en clase de contenidos tratados.
- d. Las actividades con contenido espiritual.
- e. Las actividades relacionadas con tiempos litúrgicos especiales, además de festividades importantes en la escuela.
- f. Las actividades dinámico-recreativas.

Evaluación:

Aspectos y modos como evaluar:

- a. Examen bimestral. 50%
- b. Se evaluarán los trabajos investigados. 20%
- c. Se evaluarán contenidos en carpeta, además de la presentación de la misma. 30%

Observaciones. Dado el tiempo de materia, los porcentajes no serán del todo fijos, pero los alumnos estarán enterados de las variables.

Bibliografía o fuentes de trabajo:

1. Textos de consulta.
2. Material audiovisual.
3. Internet.
4. Sagradas escrituras “Biblia del Joven”.
5. Catecismo de la Iglesia Católica.
6. Documentos de la Iglesia (conciliares, etc.)

Reglamento interno:

1. El comportamiento en clase debe ser de total confianza, sustentada ésta en el respeto y la educación.

2. Ambiente cordial de trabajo animado por la ayuda mutua.
3. La postura e interés en clase en todos sus momentos es fundamental.
4. Existirá total libertad para abordar otros temas de interés mutuo y que sirvan para el crecimiento de los muchachos.
5. Se defenderán y vivirán permanentemente valores humano - cristianos.
6. Los alumnos que lleguen tarde, si podrán entrar en clase.
7. Habiendo pasado lista no se quitara la falta por retardos.
8. A partir de la Cuarta falta bimestral, serán afectadas sus calificaciones en un punto menos bimestral.
9. Se pasara lista en cada hora de clase.
10. Queda absolutamente prohibido el uso de celular en clase, a no ser por algún motivo, a mi parecer válido, se permita su uso en alguna actividad.
11. Si la norma anterior no se respeta, se le quitará el celular al alumno y se le devolverá en coordinación al día siguiente.
12. Todo el contenido trabajado a lo largo del año y en las diferentes actividades se plasmaran en carpeta.
13. Ésta podrá utilizarse en algunos exámenes y en los moldes que explique en cada caso. Por ello resulta fundamental la riqueza de contenido de la misma.
14. Se respetará la programación de actividades de investigación y el reglamento amplio en posesión de los alumnos.
15. El derecho a examen bimestral, se obtendrá con la presentación puntual de las tareas programadas y pedidas en el bimestre en cuestión.
16. La calificación definitiva del año se obtendrá de la siguiente manera:
 - a. Se promediaran las calificaciones obtenidas en los cuatro bimestres obteniendo una calificación "X".
 - b. Esta se promediará con la calificación del último bimestre, obteniendo así la calificación definitiva.
 - c. Siendo los bimestres acumulativos, estaremos favoreciendo el aprendizaje continuo.
 - d. Si la calificación definitiva fuera reprobatoria, con el alumno directamente se obtendrán soluciones a tal situación.

QUE JESÚS VERBO ENCARNADO BENDIGA A NUESTROS HIJOS, A SUS FAMILIAS Y A NUESTRO TRABAJO.

Vuestro hermano en Cristo
Diácono profesor Joao Manuel Almeida Da Silva.

Firma Padre o Madre

Firma Alumna(o)